

**VISTO**

La propuesta del Secretario de Posgrado, Dr. Daniel E. FRIDLENDER, de prorrogar excepcionalmente la designación del Dr. Guillermo V. GOLDES como Director de la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico; y

**CONSIDERANDO**

Que según el Artículo 8º del Anexo II (reglamento de la carrera) de la Ordenanza CD N° 01/2014, el Consejo Directivo de la Facultad deberá designar al Director de dicha carrera;

Que se cuenta con el acuerdo del Dr. Guillermo V. GOLDES;

Que la Señora Decana avala la propuesta del Secretario de Posgrado.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Dr. Guillermo Víctor GOLDES de manera excepcional, como Director de la Carrera de Posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias de la Comunicación y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCIÓN CD N° 431/2017**

*PS*

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF